

EL CORREO DE LA COSTA

SEMIDIARIO DE LA TARDE

DEDICADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE PUNTARENAS Y GUANACASTE

OFICINA:

50 varas al Oeste de la Casa
Cural

APARTADO DE CORREOS
No 94

DIRECCION TELEGRAFICA:
"LA COSTA"

REDACTOR
ULPIANO FONSECA

DIRECTOR Y REDACTOR
LEONIDAS POVEDA E.

REDACTOR
AMADEO BOZA Mc. KELLAR

Año I

Puntarenas, Costa Rica, lunes 13 de Abril de 1914

No 29

CONDICIONES:

Suscripción mensual ₡ 1-00
Número suelto 0.10

Avisos y comunicados precio convencional.

Artículos de interés general, GRATIS.

Las fiestas de aviación

La gran chamarra

Los días miércoles y jueves de la Semana Santa verificó el señor Tercé sus vuelos en esta ciudad, con los cuales acabó de confirmar la opinión que nosotros, y una buena parte del público porteño, teníamos formada respecto al aviador. Los vuelos del primer día gustaron, pero se esperó que hiciera algo mejor al día siguiente; y nos quedamos con la esperanza.

La aviación fué una chamarra del principio al fin. Historiemos. El señor Tercé vino a esta ciudad a principios de marzo, y OFRECIO SIN QUE NADIE SE LO SOLICITARA venir volando desde San José el Lunes Santo, y hacer vuelos aquí los días martes, miércoles y jueves de la misma semana, cada vuelo con una duración mínima de VEINTE MINUTOS. Por hacer tal cosa cobró MIL QUINIENTOS COLONES y sus gastos, agregando: "Que si no le podíamos dar los mil quinientos, él siempre vendría por una cantidad no menor de MIL COLONES". Oportunamente se formó el Comité de Aviación, del que formamos parte a nuestro pesar, y cuando se le avisó a Tercé que estábamos listos con el dinero, contestó estando conforme. Después dijo que no podía volar desde San José, como HABÍA OFRECIDO, pero que volaría aquí los tres días señalados haciendo siempre vuelos de duración mínima de VEINTE MINUTOS, y que los pasajeros los llevaría en vuelos extraoficiales. Fué esta sustancial reforma aceptada por la mayoría del Comité. Luego resultó el conflicto con Orotina. Y como resultado final, el señor Tercé hizo en Puntarenas UN VUELO OFICIAL el miércoles pasado, con duración de DIEZ MINUTOS, y cobró tranquilamente sus MIL COLONES, como si hubiera cumplido el compromiso en todas sus partes, y le fueron pagados sus gastos y los de sus mecánicos.

Dígasenos si esto no ha sido una verdadera chamarra de aviación?

El primer día hizo el señor Tercé un vuelo oficial, que duró DIEZ MINUTOS en vez de VEINTE como era el compromiso; después hizo dos vuelos con pasajeros, en cada uno de los cuales no duró arriba de cuatro minutos. En el primero de dichos vuelos llevó como pasajero a Mr. Hollman, a quien EXIGIÓ COMO PRECIO DEL PASAJE ₡ 150-00, no siendo cierto lo que dice la prensa josefina de que este amigo OBSEQUIARA suma alguna a Tercé. Fué PRECIO ESTIPULADO.

El segundo día no hizo el aviador

ningún vuelo oficial. Se elevó 4 veces, todas ellas con pasajeros, durando en cada vuelo menos de TRES MINUTOS, salvo en el último, que tardó unos cinco minutos, y eso gracias a que el público protestó de que se le estaba tomando el pelo, lo cual incomodó mucho al aviador, pues por lo visto este señor no quiere ni dejarle a uno el derecho de protestar. Ese día el señor Presidente del Comité de Aviación le llamó la atención para que hiciera el vuelo oficial, aunque solo durara DIEZ MINUTOS como la víspera, y no logró ser atendido.

Visto todo lo anterior, de lo cuales testigo el público porteño, díganos nuestro colega "La República", que tan decididamente defiende al señor Tercé de nuestros ataques en su número del miércoles 8 de los corrientes: Quién tal hace, es o no mercantilista? Es propio de un hombre desprendido cobrar ₡ 150-00 por pasaje a un vecino de este lugar, y durar en tal vuelo solamente TRES MINUTOS, cuando ese mismo individuo había contribuido con todos nosotros para pagar al aviador? Dice además el citado colega que Tercé no ha discutido precio para venir a Puntarenas; muy mal informado parece estar el colega, pues ese señor ha llegado hasta a cobrarnos DOS MIL COLONES por venir, y por un VERDADERO ACTO DE DESPRENDIMIENTO conseguimos que viniera por MIL COLONES más sus gastos.

El mismo periódico capitolino dice en su número del jueves 9 de los corrientes: "El aviador estuvo practicando lucidos y arriesgados ejercicios, desde las seis hasta las ocho y media. En uno de tantos llevó como pasajero a Mr. Hollman, ciudadano norteamericano avecindado en aquel puerto. En este vuelo permaneció el aeroplano treinta y siete minutos en el aire (no voló ese tiempo en los 2 días), haciendo diferentes e interesantes evoluciones. Mr. Hollman gratificó (?) a Tercé con doscientos colones, después que concluyó el espectáculo de aviación. El vuelo más corto que practicó Tercé fué de 16 minutos (ni el más largo duró ese tiempo). Voló repetidas veces por sobre el mar y a gran altura." (El aviador no hizo ningún vuelo de altura.)

Quién le dió esos datos, colega? De todos ellos, el único que hay exacto es que Mr. Hollman es ciudadano americano. Después de leer eso, no nos extraña la defensa calurosa que hace aquel diario del aviador.

Los crímenes de las Juntas

Durante los días de la Semana Santa en que no publicamos nuestra hoja, recibimos de nuestro corresponsal de Las Juntas los dos siguientes telegramas, cada uno de los cuales acusa una muerte de un individuo.

Las Juntas, 8 de abril de 1914.

A "El Correo de la Costa."

Ayer como a las 5 p. m., a dos leguas de distancia de aquí sobre el camino que va para Cañas, y en el caserío llamado "Los Piches", Guadalupe Romero, salvadoreño, dió muerte de un balazo de escopeta y a quema-ropa al individuo Prudencio Hernández, nicaragüense y casado con una vecina de Las Cañas, con quien deja varios hijos pequeños. Tanto Romero como Hernández eran trabajadores y vecinos del barrio de Los Piches, pero se dice habían serios antecedentes entre ellos dos. Además del balazo en el estómago recibió Hernández cuatro grandes machetazos; tres en la cabeza y uno en el costado derecho. —Corresponsal.

Las Juntas, 9 de abril de 1914.

A Correo de la Costa

En un bochinche habido en estos momentos, la 1 p. m., en la salida para La Sierra, resultó muerto de un balazo Rodolfo Bermúdez, trabajador de las Minas. Por correo ampliaré detalles. —Corresponsal.

Esto es ya verdaderamente escandaloso; a razón de un crimen por día en una población tan pequeña, y el Gobierno cruzado de brazos, sin tomar ninguna disposición que tienda a procurar siquiera aminorar tanto asesinato.

Creemos nosotros que es deber de los Gobiernos velar por la seguridad personal de los habitantes de la República; pero vemos que el actual no se toma tal interés desde luego que la prensa local, y también la de la capital, da constantemente cuenta de los crímenes que a diario se cometen en Las Juntas de Abangares, y tales noticias no han conseguido despertar el interés del republicano gobierno que tenemos. Es asunto bastante serio la vida de un hombre, y cuando estas se sacrifican casi todos los días, es deber ineludible de todo buen Gobierno dictar medidas y tomar precauciones para que se vea al menos que se procura la extirpación del mal. Pero cuando un Gobierno oye constantemente el relato de crímenes, y permanece tranquilo como si nada pasara, merece la censura de toda persona independiente. Quisiéramos ver que don Ricardo, aun cuando sea en sus postrimerías, dictara algunas medidas que aseguraran algo la vida individual en aquellas regiones.

La excursión de los tipógrafos

El jueves pasado, como estaba anunciado, llegaron en tren especial los excursionistas tipógrafos, acompañados de algunos representantes de la prensa josefina.

El sábado verificaron su paseo a San Lucas, a donde fueron acompañados por mucho público que deseaba oír la conferencia del Sr. Cœllo. Este señor estuvo feliz y acertado en sus conceptos, y cosechó nutridos aplausos del público que lo escuchaba. Un reo contestó al señor Cœllo.

En la noche de ese mismo día los tipógrafos obsequiaron con una audición musical a los señores socios del Centro de Amigos, pasando enseguida a hacer igual obsequio al Gobernador señor Romagosa, en cuya casa permanecieron hasta las 12 p. m., siendo finamente atendidos por el obsequiado.

Debido a circunstancias especiales, hubo de suspenderse la conferencia anunciada para esa noche, así como el baile que pensaban dar en los salones del Club Social.

El domingo a la una de la tarde dictó el señor Matías Oviedo su conferencia en el Parque Victoria. Las doctrinas e ideas que expuso respecto a Centro América, las encontramos un poco exageradas, sobre todo para ser dichas en esta República. Recordamos que entre otras muchas cosas dijo el señor Oviedo que los centroamericanos éramos más esclavos de nuestros gobiernos que los rusos del suyo, lo cual, francamente, nos resistimos a creer.

Terminada la conferencia, los tipógrafos se dirigieron a la Estación a tomar el tren de regreso, el cual salió con rumbo a la capital a las tres de la tarde.

Como ya dijimos, algunos inconvenientes hicieron que los señores tipógrafos no pudieran desarrollar completamente el programa que se traían trazado, pero deseamos que no obstante eso, hayan conseguido aunque sea en parte su objeto de allegar fondos para el mausoleo.

La desgracia del Viernes Santo

No podía pasar la semana, sin tener que anotar alguna desgracia. La ocurrida el viernes pasado, fué monumental. Con motivo de ser ese día uno de los más grandes del año católico, el amigo Morales Bejarano, buen creyente, ordenó el cierre de su sucursal en esta ciudad, con lo cual si bien ganó su alma perdió su caja, pues dejó de vender buen número de sillas y mecedoras de las que recibió últimamente, y las cuales están ya al terminarse. Hay que apresurarse a comprarlas, no sea que se terminen.

Suscríbese a "El Correo de la Costa"

BELLA DEL SUR

La mejor máquina de coser; a módicos precios—Garantizada.
Salvador Aráuz S.

Juan Hernández

Pintor y Entapizador
—Actividad y cumplimiento—
Casa de Mr. Asch. ... En Las Playitas.

CÁMARA MUNICIPAL

Nº 15.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 28 de marzo de 1914. Asistieron los regidores Castillo, Vicepresidente; Molina, Araya y el señor Gobernador.

(Continúa)

VI.—Destinado para población el cuadrante de Chomes, distrito de esta ciudad, y siendo, por consiguiente, aplicables a aquel lugar las disposiciones de la Resolución de 8 de julio de 1878; y atendiendo la solicitud de doña María Teresa Bonafide Perino de Canale, se acuerda: Autorizar el otorgamiento a favor de la expresada señora, sin perjuicio de tercero, de la correspondiente escritura de donación del lote de terreno que describe, situado en el centro de la población de Chomes, por tener edificada en él una casa de las condiciones que exige la citada Resolución.

VII.—Con lectura del informe del Inspector de Obras Municipales, Ingeniero don Joaquín Fonseca, relativo al estudio que se le encomendó hacer para la captación y conducción del agua de la quebrada de La Pita a los tanques de la cañería de esta ciudad, y con vista del respectivo presupuesto y plano que acompaña, se acuerda: comisionar a los regidores Amador y Molina para que asociados del informante y del señor Ramón Gutiérrez, vecino de Barranca y conocedor de esos lugares, inspeccionen el terreno en donde dichos trabajos deben llevarse a cabo, con el fin de averiguar si comprende propiedades de particulares y en qué extensión, para prevenir dificultades futuras.

VIII.—El señor Inspector de Escuelas, por encargo de la Junta de Educación de Golfo Dulce, solicita que se le obsequie con los útiles escolares contenidos en la lista que acompaña, montante a la suma de ₡ 99.05; en consideración a los muchos y muy fuertes compromisos a que la Municipalidad tiene que atender, y en atención a que la ley de la materia da a las Juntas de Educación medios para proveerse de los enseres escolares, se acuerda: Manifiestarle al señor Inspector de Escuelas, que aunque le sobra la voluntad, tiene el sentimiento de no poder acceder a la solicitud de referencia y que, si lo tiene a bien, podría indicarle a la Junta en cuyo nombre lo hace, que levante un detalle entre los vecinos, para llenar la necesidad a que se alude.

IX.—Se autoriza el pago de ₡ 4-10 a los señores Felipe J. Alvarado & C^o por desembarque, despacho y flete de una caja accesorios para la cañería.

X.—En las diligencias de apelación del Lic. don Alberto Echandi, en nombre de la Empresa de Luz Eléctrica de Puntarenas, por los rebajos que se acordó hacerle por causa de las interrupciones habidas en el alumbrado público durante el mes de noviembre último, acerca de la cual el señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación le pide informe al señor Gobernador oyendo al Municipio, y manda certificar el acuerdo número XXI, de 20 de diciembre del año anterior, se acuerda: Contestar el traslado contenido en la Providencia final de dichas diligencias, manifestando: que la Municipalidad al ordenar la deducción de que recurre el señor Echandi, ha creído cumplir con su deber, como lo expresa en el acuerdo transcrito por la Secretaría al Administrador de la Empresa, en oficio número 28, de 23 de enero de este año, que obra como anexo C en las diligencias; que para dictarlo se atuvo al cuadro demostrativo de faltas, las cuales son anotadas por la policía, y, por consiguiente, indudables, y no a la posdata puesta al pie de dicho cuadro, en la cual se refiere el

Inspector a la nota de la parte interesada y emite una simple opinión suya, sin otra justificación que la referida nota de la parte interesada; que el apelante hace alusión al contrato en apoyo de su reclamo, pero el artículo III que se invoca, preceptúa en su parte final que para obtener la excepción en él contenida, en casos fortuitos o de fuerza mayor, es preciso que éstos sean comprobados; es regla general que el que afirma una cosa es el que ha de probarla, y en el caso no hay ninguna prueba más que el simple dicho de la parte interesada, y de ahí que la Municipalidad no estimara esas interrupciones imputables a fuerza mayor o caso fortuito por no haberse justificado; que, además, las funciones del Inspector Municipal de Luz Eléctrica se han concretado a formular los cuadros mensuales del servicio de luz, con las boletas que le da la Policía, contentivas de las interrupciones que la misma observa y anota, y aún ciñéndose estrictamente a las que determina el artículo 22 del Reglamento de la Luz Eléctrica, aprobado por acuerdo número 48, de 18 de julio de 1907, de la Secretaría de Gobernación; dicho empleado no puede en ningún caso verificar si las causas que originan las interrupciones del alumbrado provienen de deficiencias inexcusables, o de caso fortuito o fuerza mayor, pues nunca sale de la ciudad a inspeccionar la línea ni la planta, y eso fué lo que la Municipalidad tuvo en cuenta para no deferir al parecer del Inspector, consignado en la posdata del cuadro respectivo, cuya copia acompaña el apelante, anexo B; y mandar extender por la Secretaría la certificación indicada por el expresado señor Secretario de Estado, incluyendo el presente acuerdo.

XI.—Se le pide informe al Inspector de Obras Municipales acerca de las observaciones que hace el contratista de la cañería al acuerdo nº VI de la sesión anterior, por el cual se manda hacer una pared de barro de dos pies de espesor, desde la superficie inferior de la presa de la cañería hasta el subsuelo impermeable.

XII.—Se leyó y manda a archivar la correspondencia recibida.

XIII.—A instancia del Inspector de Rentas, contenida en el informe que acerca del desempeño de sus funciones ha rendido, se acuerda: excitar al señor Gobernador a que se sirva suplicar al señor Comandante de Policía, que se digne impartir sus órdenes al cuerpo de su mando a fin de que los policiales le presten al Inspector de Rentas Municipales, don Leonidas Poveda, los auxilios necesarios al efectivo cumplimiento de su cargo, cuando los solicite.

XIV.—Se le remite al Agente de Policía de Paquera la cuenta por la cual el señor Abel Molina cobra ₡ 20-00 por limpia del solar y calle de dicha Agencia, para que haga valorar ese trabajo por los señores Antonio Gutiérrez y Antonio Álvarez, quienes deben rendir su dictamen por separado y remitirlo a la Secretaría Municipal; por que los regidores que conocen el referido solar y calle estiman excesivo ese cobro.

XV.—Acuérdase: asignarle al tesoro auxiliar municipal de Golfo Dulce el sueldo de ₡ 15-00 mensuales, a partir del mes de febrero de este año en adelante.

XVI.—Debiendo destinarse un empleado que se encargue de indicar al contratista de la cañería los puntos en que han de colocarse las Tees para la conexión de las pajas de agua para los particulares, se acuerda: adscribir ese empleo al fontanero don Belisario García, quien para su desempeño pedirá instrucciones al Inspector de Obras Municipales, Ingeniero don Joaquín Fonseca.

A las 8½ terminó.—Es conforme.—J. M. GUZMÁN, Srio.

FARMACIA UNIVERSAL MANUEL J. GRILLO & Co.

Acaba de renovar todas sus existencias y ofrece a sus clientes y al público en general todos los artículos concernientes al ramo, completamente frescos y a los precios más bajos de la plaza, y nunca más altos que los de la Capital.
Entre sus muchas especialidades ofrece la

YODALINA

que cura el asma y las enfermedades de los bronquios

PRECIO: ₡ 1-50 EL FRASCO

Se despacha inmediatamente y con esmero todo pedido. — Plazos liberales.

■ DESPACHO DEL MEDICO DEL PUEBLO ■

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



BOTICA DE VERANES

Consultorio del Dr. A. L. Lanning

ESPECIAL ATENCION EN EL DESPACHO DE RECETAS

Las consultas para los pobres son absolutamente gratis

RUPHUY & Co.

MIRAMAR. Taquilla. Tienda. Abarrotes

Surtido renovado constantemente en ambos establecimientos

Precios sin competencia

VICTOR CESPEDES DUKE

Tienda de novedades. Gran rebaja de precios

Constante renovación de mercaderías importadas DIRECTAMENTE de Europa y Estados Unidos.—Se dan tiquetes por cada compra al contado y se devuelve la venta de un día de cada mes.—Por cada cien tiquetes que se presenten se dan dos colones en lotería para el próximo sorteo.—Los días 27 de enero y 6 de febrero fueron señalados para devolver el importe íntegro de sus compras.

Llegue y comprará :: Todo muy bueno, bonito y barato.

¡¡ VERDADERAS GANGAS !!

Avísamos al Comercio y al público en general, que habiendo comprado la tienda "El Porvenir" de Ramón Araya V., podemos ofrecer un bonito surtido de "telas" y "adornos" acabados de recibir, a precios equitativos; lo mismo que a precios muy bajos, una buena cantidad de artículos de los existentes en la tienda, tales como calzado a verdadero precio de quema, sedalinas, bengalinas, etc. etc., para todos los gustos y todos los bolsillos.—Hágansen una visita, que tendremos mucho gusto en atender a todos.—Venga usted, aunque no nos compre; saldrá complacido.

Raúl Jiménez & Co.

JABON CRISTOBAL

Este es el Jabón más delicioso que hasta hoy se ha conocido; perfuma, suaviza, limpia y embellece el cutis. — Su perfume es de lo más delicado que puede conseguirse; aromatiza el espacio en donde quiera que se le usa.

Se vende en todas las boticas de importancia y lo usan todas las personas de gusto

La FARMACIA UNIVERSAL acaba de recibir este famoso jabón.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

GRAN SASTRERIA JUVENTUD

A su numerosa clientela ofrece prontitud y esmero en el trabajo



Se necesitan operarios competentes. Se paga buen precio por el trabajo

PUNTARENAS - COSTA RICA.—FRENTE AL PARQUE VICTORIA

TAQUILLA-CANTINA-RESTAURANT-CAMAS

TODO MAGNIFICO MUCHO ASEO

TUDO BARATO Y BIEN ATENDIDO

¡ROYAL!
VALENTINA HERRERA

Establecimiento atendido personalmente

por su propietaria

SITUADO EN LA CASA QUE OCUPÓ DOÑA PETRA ALVAREZ, LADO ESTE DEL MERCADO EN CONSTRUCCION

MICELANEAS GOLFEÑAS

Aquí se están haciendo muchos preparativos para la Semana Santa que se celebrará sin las ceremonias eclesiásticas y que dicho sea de paso no hacen falta a estas buenas gentes. Algunas familias irán a pasarla a distintos amenos lugares como "El Tigre" donde abundan el pescado y los paisajes risueños; allí será de verse los idilios... También irán algunas al Sándalo y Cañaza, donde tampoco faltan las comodidades que esta clase de paseos exigen; hay pipas y toda clase de paseos en abundancia; además hay, según dicen aquí, muchas huacas, y como creen que en los *das santos* el oro de los entierros está a flor de tierra, allá irán algunos, los más creyentes, lo que demuestra que aquí no se duermen en la ceniza: "unos al vivo y otros al muerto".

Hace ya un mes que llegó a ésta el Director de la Escuela don Ottoniel Vega Martínez; es un joven que, a pesar de su edad, sabe muy bien adaptarse a cualquier clase de circunstancias. Es muy querido de los vecinos y principalmente de los muchachos y padres de familia; es él el mismo que estuvo el año pasado al frente de esta escuela y a pesar del poco elemento presentó un brillante examen, prueba evidente de su laboriosidad.

—Ya van bastante adelantados los trabajos de la Jefatura en construcción, bajo la dirección del Jefe Político don Zenón Castro Q., quien trabaja con empeño en la traslación del pueblo al nuevo cuadrante, que dista como un kilómetro de aquí; ya hay algunas familias viviendo allá en ranchos provisionales.

El Gobierno debía también mandar construir una casa cómoda para la escuela y otra para la Alcaldía; hoy para ambas alquila local, y además de ser más económico sería más cómodo, pues aquí, dada la abundancia de maderas, no se necesita gran cantidad de dinero para construir una regular casa.

—Está para regresar de su paseo a Puntarenas nuestro amigo don Francisco Lerrú, donde fué a pasar la luna de miel con una simpática *pimpolla* chiricana.

—Aquí hace un calor sofocante. Los artículos de primera necesidad están bastante escasos y por consiguiente caros.

—Regresó de su paseo don Vicente Santamaría y su esposa doña Juanita Samudio.

—En vía de negocios partió para Puntarenas y el interior don Abel Franceschi.

—Aquí las enfermedades hacen su agosto. El Médico del Pueblo de Puntarenas quizá ni conoce este distrito. Ahora que ha sido nombrado médico de los pueblos de la costa el Dr. Cuevas, debía acordarse que también nosotros necesitamos de los auxilios de la ciencia. Cuando a uno le ataca aquí alguna enfermedad, si es benigna se cura con poca cosa, pero si por desgracia es grave, no hay tu tía, tiene que ir a aumentar el número de los *ángeles* sin más medicinas adecuadas ni más nada; pues como no se conocen las enfermedades no se pueden atacar. — *Corresponsal.*

Golfo Dulce, marzo 31 de 1914.

GRAN FABRICA DE CAFE MOLIDO de J. F. CHAMBERLAIN

Este café, elaborado con el mayor esmero, no contiene maíz ni ningún otro artículo perjudicial. Enteramente puro, a 45 cts. lb. Agente exclusivo del famoso *Chocolate Granulado* de Castro Avilés Hnos. Probad este delicioso cacao que supera a cualquiera de las otras clases; precio 50 cts. libra. Calidad superfin a 70 cts. libra. — De venta en su casa, 75 varas al Sur de la casa de don Juan Suñol y en la tienda *El Porvenir* de Raúl Jiménez & C^o

HOTEL "LAS BRISAS"

Administradora y propietaria, ROSA OBANDO

Mesa excelente. Habitaciones cómodas y ventiladas por las brisas marinas. Situado frente a los Baños Municipales, con CANTINA INTERNA, bien surtida, administrada por don Pablo Angulo h.

El público en general y sus amistades, encontrarán en ambos ramos, cordialidad y buen trato.

Puntarenas. — Costa Rica.

ZAPATERIA MODERNA

Tengo el placer de avisar a mi numerosa clientela y al público en general, que he vuelto a ponerme al frente de mi taller de zapatería situado frente al HOTEL EUROPA, en donde atenderé con prontitud y esmero las órdenes con que se me favorezca.

Gran surtido de hormas de estilos modernos

Materiales siempre de superior calidad

MANUEL MADRIZ

ESPACIO DISPONIBLE

Pacific Lumber Co.

Puntarenas = = = San José

Especialidad en tablillas, tabloncillos, guarniciones, etc. etc.

Compra de maderas en trozas pagando los mejores precios

LA NUEVA BOTICA

DE

GABRIEL SAENZ CLARCK

Puntarenas

Costa Rica

Máquina de descascarar arroz

Se vende una pequeña. — Descascara 10 quintales por día. — Entenderse con don PEDRO CANALE.

"La Bota de Oro"

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata

Propietario

ESPACIO DISPONIBLE

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

DINERO QUE GANAR

Entregamos dos colones por cada vez que nos presenten muestras de hielo de San José superior a las que tenemos de López Cantillo Hno. La marqueta de hielo de San José pesa aquí, a la hora del reparto, 80 libras; vale \$ 2.05, o sea algo más de 2½ céntimos libra. Nosotros garantizamos 95 libras por marqueta, peso mínimo, y cobiamos \$ 1.65, por ahora. Hielo amanecido de San José, pesa 67 libras por marqueta. Ud. pagará como si tuviera peso completo pero llevará 33 libras menos de hielo. Nosotros venderemos a Ud. hielo libreado a 2½ céntimos libra. Ud. tendrá serias economías tratando con nosotros.

Gamez y Compañía cerca del Muellecito expenden el mejor hielo POR SU CALIDAD. POR LA CANTIDAD. POR EL PRECIO

— No se deje embancar con novedades. No tire su dinero. —

Puntarenas, 26 de marzo de 1914.

CAREYERIA DE FRANCISCO L. HUEZO

CALLE DEL COMERCIO = = = APARTADO NUM. 122

Completo surtido de artículos de CAREY y ORO Materiales de superior calidad

COMPRA ORO Y MONEDAS EXTRANJERAS

--- Reparación de Anteojos, Alhajas y Máquinas de escribir ---

NUMEROS DE LOTERIA

Cuento con un magnífico Relojero. Atiendo órdenes por correo

Por qué no triunfó don Máximo?

Sobre esto se discute todos los días en la Cantina, Costo-lería y Refresquería

La Magnolia

sin que aun haya podido llegarse a un acuerdo, pues esto es imposible porque allí concurre la gente de gusto de todos los partidos, quienes son atendidos por Pepet y por el propietario

Pedro A. Rosés

¿Por qué no se asegura Ud?

THE PALATINE INSURANCE Co. LTD.-LONDON

Seguros contra Incendio y Rayo

THE MANUFACTURERS LIFE INS. Co.-CANADA

Seguros de Vida

LEON GUERRA, AGENTE

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION
Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante,
SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

Tomás Fernández & Hermano

PUNTARENAS Y SAN JOSE

Compra de granos. Magnífica existencia de abarrotos y tabaco del General

Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, hace el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscrito un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

Manuel Burgos

compra y vende maderas del país, propias para la exportación y toda clase de construcciones.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTOS Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. = = = = = Libres de descuentos en ventas al contado

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

APRECIACION SOBRE UN EMPRESTITO

Modo errado de juzgar el crédito

La verdadera teoría

Cierta afirmación que no vacilo en calificar de ligera, por la falta de juicio hondo y concienzudo que está revelando, formulada desde las columnas de "El Pacífico", me decide a terciar en el juicio público abierto desde hace meses por ese periódico a nuestra representación cantonal.

Me refiero al empréstito de ₡90.000-00 de 1912, y al crédito de la Municipalidad.

Si se considera los recursos ordinarios de aquella época, debe convenirse en que la consecución de suma tan cuantiosa, relativamente, al tipo de 10 por ciento anual y en los términos ventajosos para la comunidad en que se efectuó la contratación, constituye uno de los más plausibles esfuerzos de quien llevó la representación municipal. Las condiciones de ese empréstito revelan habilidad y tino, como lo demuestra la aprobación inmediata que se le dió y el concepto de muchos financistas entre los cuales, para no mencionar sino a vecinos honorables, capaces de apreciarlo en toda su extensión, citaré sólo al caballero don Francisco Rohrmoser. Una ley anterior mandó que el Estado garantizase el empréstito. Esa ley era bien conocida. En interés del prestamista estaba que se cumpliera, y, naturalmente, no por los elementos integrantes de la Corporación de 1912, sino para resguardarse de las contingencias del futuro, pidió que, puesto que el Congreso había decretado esa garantía, se llenase aquel requisito al cerrar la negociación. Qué podía decir en contra de solicitud tan razonable y justa, la Municipalidad? Sería, acaso, que los legisladores que aprobaron la ley, pensaron que los señores Romagosa, Saravia, Esquivel, Araya Poveda etc., si como particulares prestaban todas las garantías de honorabilidad, como ediles no tienen buena fama? Esto es sencillamente absurdo.

Entre ir a prestar dinero y que exijan fianza, y pedir ésta porque una ley así lo autoriza, hay, como se vé, su diferencia. Pero hoy hoy, no decimos en Costa Rica, sino en el mundo, quien facilite dinero *sin garantía?* Los casos excepcionales que puedan existir en favor de entidades o de particulares, obedecen unos a que son muy responsables, muy ricos, de muchos recursos, y otros a tener sobradamente cimentado o consolidado el crédito personal y el deseo de conquistarse influencias y simpatías.

El dinero del empréstito en la Caja Municipal no habría producido: en el Tesoro Público dá el 6% de interés. De aquí el depósito. Fué o no juicioso, prudente y hábil colocar los ₡ 90.000-00 en la Tesorería Nacional? Que responda el más celoso de la dignidad de la Corporación.

Si se pretende que habría sido mejor contratar el empréstito en los momentos precisos de acometer el Mercado, contestaré que la obra no estaría en el estado en que está y, además, que la Municipalidad habría tenido que pagar, no un 10% sino un 12% de interés, tipo a que acaba de obtener dos empréstitos por valor total de ₡ 85.000-00 la Municipalidad de Limón, dinero que por cierto *le ofrecieron también a la de Puntarenas, sin que ella lo solicitase.*

Y qué diré de la peregrina ocurrencia de juzgar del crédito de la Municipalidad de 1914, por la supuesta exigencia de fianza del Estado, *arrancada a la de 1912?*

El crédito de un país o de una corporación, como el de un particular, se mide, se gradúa, más que todo, por el monto de sus recursos, por la cantidad de sus compromisos y por la exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones. Si con puntualidad paga, si es exacto en la cancelación de intereses y amortiza gradualmente y en las épocas estipuladas, sus préstamos, el crédito del Estado, de la Corporación, del individuo se mantiene en buen pie, y si para satisfacer a todo ello el Estado o la Corporación no ocurre a nuevos empréstitos inconsultos, ni al aumento de la tributación inconsideradamente, sino a las entradas ordinarias, el crédito se acrecienta y sube, y todos le ofrecen, sin buscarlo, el capital requerido por sus obras de utilidad y necesidad. Tal se vió ahora con la actual Municipalidad: apenas anunció sus empeños en favor de las cloacas, cuando acudieron diversos particulares brindándole dinero.

Por lo expuesto se vendrá en cuenta de cuan falto de razón anda el escritor de "El Pacífico" al decir: "Se ufana el señor Presidente Municipal del crédito que en los altos círculos financieros goza nuestra Corporación Municipal. Esto, o es una ironía o una broma de mal gusto, pues yo recuerdo que cuando se trató de conseguir los ₡ 90.000-00 para la construcción del Mercado, para obtener esa suma tuvo que garantizarnos el Gobierno y sin ese fiador u otro tan bueno nadie nos facilita un céntimo; pero no termina ahí la cosa: el Gobierno, sin duda, por temor a que a esa cantidad no se le diera la debida inversión, hizo que ella quedara depositada en la Tesorería Nacional. Temían los banqueros y también el Gobierno!"

La oposición por placer se evidencia por la ligereza en los juicios, por la falta de examen a lo hondo de las cuestiones que pretende analizar, porque acoge de buenas a primeras cuanto se dice de quienes ataca, cuando no cierra los ojos ante la realidad de las cosas.

JUAN MANUEL.

La Semana Santa

Bastante concurrido ha estado el puerto durante toda la Semana Mayor. Con este motivo a las procesiones religiosas concurrió siempre buen número de personas. Los oficios propios de esos días fueron celebrados todos con exactitud, y las procesiones estuvieron serias y muy bien organizadas, sobre todo la del Santo Sepulcro en la cual vimos bebés vestidos con muy buen gusto de ángeles y querubines. Esta procesión duró algo más de tres horas, y fué de las más concurridas. El arreglo del Santo Sepulcro estuvo a cargo de nuestro particular amigo don Manuel Alvarez, quien cumplió su cometido con la esplendidez que emplea en todos sus actos. El Presbítero Carmona que ofició en todos los actos de la Semana Santa, merece nuestras felicitaciones por lo bien que organizó tales oficios, y por el buen cumplimiento que a ellos dió.

La semana terminó sin que tuviéramos Judas.

PANA HERMANOS

Taller situado 50 varas al Sur de la Cárcel Nueva

Servicio completo en carpintería. Trabajos de torno. Construcción de muebles.

Especialidad en los encargos

Baile en el Centro de Amigos

Los socios de ese simpático Centro organizaron un baile en la noche del sábado de Gloria, el cual fué encabezado por los entusiastas jóvenes Clemente Galagarza, Blas Díaz y Humberto Canessa. Se bailó desde las nueve de la noche hasta las dos de la mañana del domingo. La fiesta resultó ordenada y alegre, como todas las que allí se verifican, y a ella concurrieron buen número de elegantes señoritas. Se nos dijo allí, y nosotros lo creemos, que no se hacía elección de Reina del baile porque habría que haberlas elegido a todas.

De Administración

A los señores Agentes que aun no han mandado las liquidaciones de sus cuentas de FEBRERO, les recordamos que estamos ya en abril, y que esta Empresa necesita recoger oportunamente todos sus valores para poder hacer frente a los gastos que ella misma demanda.

Suplicamos, pues, a dichos señores Agentes sirvan mandarnos las liquidaciones de febrero.

Se casa un amigo

Hemos recibido la siguiente participación e invitación que agradecemos:

"MANUEL ALVAREZ

saluda a Ud. atentamente y tiene el gusto de participarle su próximo enlace con la señorita

EULALIA CARDALDA FUENTES

y de invitarle a la ceremonia que se verificará en su casa de habitación a las 8 de la noche del 16 del mes en curso.

Puntarenas, 5 de abril de 1914."

Deseamos completa felicidad a los futuros contrayentes.

Bochinche en Lagartos

Varios heridos

El jueves último hubo en el distrito de Lagartos un fenomenal bochinche entre vecinos de aquel mismo lugar, a cutacha limpia, del que resultaron dos heridos de gravedad y uno leve. Abel Baltodano fué el herido leve, y este mismo hirió en la mano, de alguna gravedad a José Ramos; el otro herido grave fué Andrés Gómez, quien tiene una herida que le divide la cara; no hemos podido averiguar el nombre de quien hirió a Gómez, pues

no fué capturado. Ayer, después de permanecer tres días en Chomes, llegaron a esta ciudad los heridos. Baltodano vino como reo.

La permanencia en Chomes de los heridos fué forzosa, pues no hubo en esos días gasolina que los trajera, con lo cual estuvieron expuestos a que las heridas se volvieran más graves.

Miguel Céspedes Hijo

CLASES DE INGLES A DOMICILIO A particulares y en colectivo

Sistemas modernos

Puntarenas - - - Costa Rica

LA VIUDA ALEGRE
— LA TIENDA —
QUE VENDE MAS BARATO

Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo

SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

Tip. CLAVERA & HNO. Puntarenas

LA TEMPESTAD DE RAUL STREBER

PULPERIA -- CANTINA -- TAQUILLA -- REFRESQUERIA

Pulperia: Artículos de primera necesidad. Precios sin competencia.
Cantina: La mejor surtida; atendida por un afamado cantinero herediano.

Calle de los baños al Muellecito. Esquina del Hotel Alvarado.

LUIS CASALVOLONE

Corredor — Jurado — Comisionista

Representante de Casas extranjeras y del país

Sucursal de JUAN FERNANDEZ MORUA, **banquero** con oficina principal en San José y sucursales en Limón, Turrialba, Grecia, Cartago y Heredia.

Agencia de la COMPAÑIA NACIONAL de SEGUROS en San José de Costa Rica (**seguros contra incendios**)

Agencia de la PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE Comp. en New Orleans U. S. A. (**seguros de vida**)

Agencia general exclusiva en Puntarenas y Guanacaste de las HARINAS del Molino Costarricense de los señores LINDO BROS

Agencia de LA NACIONAL fábrica de puros y cigarrillos del señor Eloy González Frias.

Para informes, muestras, precios y condiciones en mi oficina contigua a la casa de don Alberto Fait. — **SOLICITO** buenas y serias representaciones. — Puntarenas Costa Rica - Apartado 18.

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes	₡ 15-00	Bebedero	₡ 60-00
Manzanillo	30-00	Humo	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

- COMPRE HIELO EN LA EUREKA -

LA CANTINA DE MODA EN PUNTARENAS

Calidad superior. == Dos colones la marqueta